

4



824



B.A.

8-44/9



ORIGEN

DE LA

REAL ARCHICOFRADA DEL CULTO CONTINUO

A LA

SANTISIMA VIRGEN

ó

CORTE DE MARIA

EN SUS

MAS CELEBRES IMAGENES,

enriquecida de gracias por la Santa Sede Apostólica, y por los Exemos. é Ilmos. Sres. Obispos de España, con algunas oraciones para visitarla,

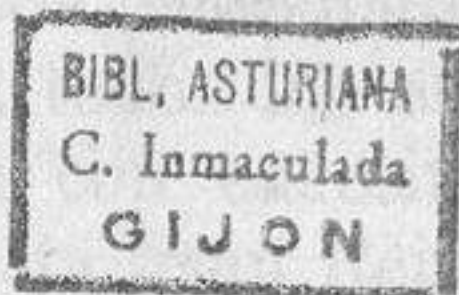
POR DON RAMON LEAL.

REIMPRESO CON ORDEN DEL MISMO,

POR EL

Padre Comendador

FRAY DEMETRIO RAMON DE ACEVILLO.



OVIEDO

Imp. y lit. de D. B. Gonzalez.

cañe del Rosal, n. 1.º

1863.

554434

D

CRISTO

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

SAINT-AMANT

CORTE DE MARIA

Este librito es propiedad de la Corte de Maria, la que denunciará ante la ley al que lo reimprima sin su anuencia.

LIBRERIA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

CRISTO

LIBRERIA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

LIBRERIA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

CRISTO

INTRODUCCION.

LA prodigiosa rapidez con que en esta corte, y en diferentes provincias de la Península y Ultramar, se ha estendido la Archicofradía del culto continuo á la Santísima Vírgen, conocida con el nombre de *Corte de Maria*, que tiene por objeto el obsequiar y visitar diariamente á la Santísima Vírgen en sus mas célebres imágenes, á fin de impetrar de esta poderosísima Reina una visita suya en la hora de la muerte en premio de esta piadosa devoción, ha movido á su fundador y director general, á instancias repetidas de sus amigos, á dar una sucinta noticia de su origen, progreso y estado actual, persuadido que servirá de estímulo á todos los asociados á ella para cumplir con exactitud lo que requiere de ellos esta gran Reina, y á los que no lo son para escitarlos á pretender ser del número feliz de aquellos que velan cada dia á las puertas de la Señora del mundo, como la llama san Buenaventura, pues encontrarán la vida y la

salud, como nos lo atestigua el Espíritu Santo por estas palabras: *Beatus homo qui vigilat ad fores meas quotidie, et observat ad postes ostii mei. Qui me invenerit inveniet vitam, et hauriet salutem á Dòmino.* (Prov. 8, 34, 35.) «Feliz el hombre que vela á mis puertas cada dia, y está en observacion á los umbrales de mi entrada. El que me encuentre encontrará la vida y alcanzará del Señor la salvacion.» (*Proverb. 8, etc.*)

Todos saben, ó muy pocos son los que ignoran, que no hay cosa mas importante que el conseguir una buena muerte, de la cual depende nuestra eterna vida; y que un medio seguro para alcanzarla es la devocion afectuosa á *Maria Santísima*. Entre todas las prácticas de devocion que á esta gran Señora tributan sus devotos, la de visitarla y obsequiarla todos los dias en algun templo ó altar que le esté dedicado, es ciertamente medio muy oportuno para conseguir ese fin; y las citadas palabras, sacadas del capítulo 8 de los Proverbios de Salomon y aplicadas por la Iglesia á la Santísima Vírgen, sin darlas ó torcerlas á un sentido impropio, sirven sin duda á insinuar esta devocion.

Que esta gran Reina y Señora resida ó habite de un modo especial como en su casa en los templos que le están consagrados, es una verdad indudable entre católicos; y que en ellos se muestre mas liberal con cuantos la invocan, lo acreditan tantos votos de que están adornadas las imágenes de *Maria*. Ellos en su mudo lenguaje nos convidan á frecuentar sus templos, á reverenciar sus imágenes; nos llenan el corazon de una firme y segura confianza de alcanzar de tan benignísima y liberal Señora todas las gracias que necesitamos, así para el alma como para el cuerpo. Buen ejemplo tenemos de esta verdad en lo acaecido á S. Luis Gonzaga, que visitando con frecuencia la capilla de nuestra Señora del Buen Consejo de la Iglesia de san Isidro de esta córte, fué llamado de esta Señora con voz clara y perceptible á la Compañía de Jesus.

En tal supuesto, bienaventurados serán, segun la espresion del Espíritu Santo, los que frecuentaren estas casas y velaren diariamente á estas puertas, porque ciertamente encontrarán la salud y la vida.

En Roma, donde esta devocion está muy

en uso entre los amantes de María (pero sin que haya asociacion ni congregacion alguna, como mal informados han dicho algunos en un librito dado á luz en esta corte), se visitan con frecuencia aquellas imágenes de esta Señora que se han hecho célebres, ó por su antigüedad, ó por los milagros que el Señor se ha dignado hacer por su medio, á las cuales llaman las *Virgenes coronadas*, por estarlo con una corona de oro que sus devotos las han ofrecido por medio del Cabildo de San Pedro, en prueba de su amor y agradecimiento á los beneficios recibidos. Y como no hay ciudad, villa ó lugar en que no haya algunas imágenes de esta Señora tenidas en mayor veneracion, á estas particularmente se encarga á sus devotos procuren visitar lo mas frecuentemente que puedan, por sí ó por medio de otro, para lo cual se pueden formar *Coros*, dirigidos á que por lo menos uno de los asociados al Coro en nombre de todos visite cada dia alguno de dichos templos ó imágenes, y obsequie y haga la corte á esta celestial Reina, rezando la *Letania* y *Salve*. De este modo los que visitaren las iglesias dedicadas á María y á sus imágenes por largos años,

¿cuántos millares de visitas no podrán contar haberle hecho en el discurso de toda su vida? Dichosos y bienaventurados nosotros si esta clementísima y agradecida Señora y Madre nuestra nos devuelve una de ellas, visitándonos en la hora de nuestra muerte para hacérnosla dulce y preciosa á los ojos del Señor; que este es el fin, como se ha dicho, al cual debe dirigirse esta práctica de devocion.

ORIGEN

de la Archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen.

ó

CORTE DE MARIA.

Muy escaso debe suponerse el amor de aquellos que se alaban de amantes de Maria, y despues piensan poco en hablar de ella y en hacerla amar tambien de los demás. No lo hacen asi los verdaderos amantes de esta amabilísima Señora, dice el autor de sus *Glorias* el grande San Alfonso de Liguori: quisieran éstos alabarla por

todas partes y verla amada de todo el mundo, imitando en esto á los amantes del siglo, que hablan amenudo y alaban á las personas que aman para ver con esto aplaudido y alabado su amor tambien de los demás. De aqui es que los que verdaderamente aman á la Santísima Virgen, siempre que pueden, ya pública ya privadamente, procuran encender en el corazon de todos las llamas felices de amor á su amada Reina. De aquí nace el que apenas se hallará uno que ame de veras á esta divina Madre que no la tribute algun obsequio cada dia, cada semana y cada mes, particularmente en el de mayo, que ya en las iglesias, ya en casas particulares, suelen juntarse los amantes de Maria para obsequiarla y honrarla cuanto les es posible, persuadidos de que honrar á esta Reina de los ángeles es lo mismo que granjear la vida eterna, como dice Ricardo de San Lorenzo: *Honorare Mariam est thesaurizare vitam æternam.* (De Laud. Virg. lib. 2.)

Estas fueron las razones que hicieron dar acogida al pensamiento de formar la Asociacion del obsequio diario de visitar á María, erigida ya en Archicofradía, y ha-

cerla la corte en sus mas célebres imágenes, cuyo origen fué el siguiente:

A mediados de Mayo de 1839, en una casa particular de esta corte donde se reunian varias personas piadosas para obsequiar á la Santísima Virgen con la tan ya introducida devocion de las Flores ó Mes de María, fué convidado un Jesuita, el cual, á instancias de las señoras de la casa y de varias personas amigas, se encargó de dirigir los cánticos y obsequios que se hacian en dichas flores lo que quedaba del mes. Asi lo hizo, y entre los varios obsequios que prescribia para el sorteo de la flor que se suele hacer para el dia siguiente, uno de ellos era el que visitasen esta ó aquella imágen de María tenida en mas veneracion de las muchas que hay en esta corte; é inculcando en los últimos dias á los concurrentes el que nose limitasen solamente al mes de Mayo dichos obsequios, les propuso la idea que habia concebido de formar una Asociacion para que cada dia uno de los asociados, segun les cupiere en suerte, visitase en nombre de todos la imágen de María que se le designase por medio de una papeleta; pensamiento que fué acogido con mucho gusto por veinte y

tantas personas que al instante se asociaron, y principiaron desde luego el 1.º de Junio de dicho año á obsequiar y hacer la corte á la gran Reina del universo, el dia del mes y á la imágen que á cada uno le cupo en suerte.

Luego que llegó á noticia de los amigos de los que concurrían á dicha casa tan sencilla y provechosa devocion, al momento pretendieron ser del número de los asociados; y pasando de unos á otros creció tanto su número, que al cabo de dos ó tres meses ya se contaban centenares de personas, entre ellas muchos sacerdotes, religiosas y otras de distincion; lo que obligó al institutor y director á dividir dicha Asociacion en Coros, del modo que se puede ver en la siguiente instruccion, que sirve de norma para formarlos, y para dar una idea de la Archicofradia.

INSTRUCCION

para formar un coro de la Archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen ó Corte de Maria y hacerla la corte, y modo de hacer el sorteo, para saber así la imágen como el dia del mes en que cada asociado de los que componen un coro la haya de visitar y obsequiar.

LA Archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen, ó Corte de Maria, se dividirá en Coros llamados primero, segundo, etc., compuesto cada uno de 31 individuos, correspondiendo uno para cada dia del mes, para que segun le cupiere la suerte, así por lo que toca al dia como por lo que respecta á la imágen de la Santísima Virgen que haya de visitar y obsequiar, lo haga en nombre de toda la Archicofradía; pues aunque de cada Coro de los siete mil y mas que actualmente hay ya formados, uno solo de cada Coro visita y obsequia el dia que le ha cabido en suerte á la Santísima Virgen en nombre de todos los inscritos, se entiende, no solo de los de su Coro sino de todos los que componen la Archicofradía, pues todos ellos no forman ni hacen mas que un cuerpo, bien que dividido en Coros por razon de los muchos asociados, y porque así puede estenderse en todas partes esta devocion, tan agradable á la Santísima Virgen y tan provechosa para los que la practican, como lo insinúa el librito ó práctica de esta devocion.

El modo de formar un Coro es el siguiente: se eligen las imágenes de la Santísima Virgen mas célebres que se quieren visitar y obsequiar en la ciudad, villa, lugar ó monasterio en que se quiera formar un Coro; se hace una lista de dichas imágenes, numerándolas desde el número 1.º hasta el 31, para que cada dia del mes tenga su imágen fija; y en caso de no haber las suficientes para cada dia, como sucede en los monasterios

y pueblos pequeños, se vuelven á repetir las mismas empezando desde la primera. El sorteo para saber cuál imágen ha de visitar cada uno se hace de la manera siguiente. En unas papeletas impresas como la adjunta (que cuestan un real de vellon al año, y aun con él se contribuye para que se puedan dar gratis á los Coros compuestos de religiosas), se escriben los nombres de las personas que compongan el Coro. Despues se poven en una bolsa tantos papelitos como dias tiene el mes, numerados con el 1, 2, 3, etc. Luego se toma una papeleta cualquiera con el nombre ya escrito, v. gr. *D. F. de T.*, se saca un papelito de la bolsita, que supongamos que es el número 6, se mira qué imágen de la lista tiene dicho número, y la que sea se escribe en la papeleta de dicho *D. F. de T.*, como tambien el dia 6 y el mes que sea, y con esto ya queda sorteada, y sabe *D. F. de T.* que el dia 6 de aquel mes debe visitar y obsequiar en nombre de todos los asociados á la Santísima Virgen en aquella imágen que tiene escrita en la papeleta; y lo mismo se hace con todos los demás. Y como cuando no hay 31 asociados en un Coro quedan algunos dias en blanco, es decir, en que no hay quien haga la visita, para esto se sortean dos suplentes de entre los asociados de aquel Coro que se ofrezcan para serlo, uno para los dias pares y otro para los nones, para que obsequien en nombre de todos á la Santísima Virgen, Reina y Señora del mundo, hasta que se complete el número de 31, que ya entonces, correspondiendo un asociado para cada dia del mes, ya no son necesarios los suplentes, á no ser que tambien se quieran sortear para que suplan la falta que pueda hacer algun asociado que le toque la visita y no pueda hacerla por estar enfermo ó por otro legítimo impedimento; pero esto debe en caso hacerse solo donde haya uno ó dos Coros, pues donde hay mas nunca dejan de ir á la visita ó Corte unos ú otros de aquellos á quienes les ha tocado aquel dia, y por lo mismo no hay necesidad de suplentes.

De esta manera esta Archicofradía, por su sencillez,

puede estenderse en todas partes, como lo está en Madrid y en casi todas las provincias de España y en varias de Ultramar; con lo que unánimes *todos* en un *todo*, participan *todos* de lo que *todos* piden en las visitas que hacen el día del mes que les toca.

Otras corporaciones, que imitando á esta (que tiene la gloria de ser la primera) se han formado en esta corte, unas adoptando constituciones de alguna Congregación de la Santísima Virgen ya casi olvidada, venerando las imágenes de esta Señora mas arrinconadas y olvidadas, otras añadiendo á la visita de la Santísima Virgen la del Santísimo Sacramento, y algunas otras en fin aisladas, que se avisa á los asociados á ellas por medio de papeletas manuscritas, ó que si son impresas no son de las que usa esta Archicofradía, todas ellas no tienen nada que ver con esta y son del todo diferentes, como lo son entre sí las dos congregaciones del Alumbrado y Vela y la de la Guardia y Oracion, aunque entrambas dirijen sus homenajes al mismo objeto.

De entre los 31 asociados que compongan un Coro, se designa uno para director ó encargado de hacer el sorteo cada mes.

ORACION

PARA VISITAR

A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.

*V. DEUS. in adjutorium meum in-
tende.*

*R. Domine, adjuvandum me fes-
tina.*

*V. Gloria Patri, et Filio, et Spi-
ritui Sancto.*

*R. Sicut erat in principio, et nunc,
et semper, et in secula seculorum. Amen.*

HYMNUS.

HIMNO.

*Ave, maris stella,
Dei Mater alma,
Atque semper Virgo,
Felix cœli porta.*

*Sumens illud Ave
Gabrielis ore,
Funda nos in pace
Mutans Hevœ nomem.*

*Solve vincla reis,
Profer lumen cæcis,
Mala nostra pelle,
Bona cuncta posce.*

*Monstra te esse Matrem:
Sumat per te preces*

*Salve, del mar estrella,
Salve, Madre sagrada
De Dios, y siempre Virgen,
Puerta del cielo Santa.*

*Tomando de Gabriel
El ave, Virgen alma,
Mudando el nombre de Eva
Paces divinas tratas.*

*La vista restituyes,
Las cadenas desatas,
Todos los males quitas,
Todos los bienes causas.*

*Muéstrate Madre, y llegue
Por ti nuestra esperanza*

ORACION

PARA VISITAR

A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.

Y. Dios mio, atiende á mi socorro.

R. Señor, ayúdame prontamente.

Y. Gloria sea al Padre Eterno.

R. Gloria al hijo Soberano.

Y. Y por siglos infinitos.

R. Gloria al Espíritu Santo.

Amen.

*Qui pro nobis natus
Tulit esse tuus.*

*Virgo singularis
Inter omnes mitis,
Nos, culpis solutos,
Mites fac, et castos.*

*Vitam præsta puram,
Iter para tutum,
Ut videntes Jesum
Semper collemur.*

*Sit laus Deo Patri,
Summo Christo decus,
Spiritui Sancto
Tribus honor unus.*

Amen.

A quien por darnos vida
Nació de tus entrañas.

Entre todas piadosa,
Virgen, en nuestras almas
Libres de culpa infunde
Virtud humilde y casta.

Vida nos presta pura,
Camino firme allana,
Que quien á Jesus llega
Eterno gozo alcanza.

Al Padre, al Hijo, al Santo
Espíritu alabanza
Una á los tres les demos,
Y siempre eternas gracias.

Lope Felix de Vega Carpio.)

ORACION.

Santísima Virgen Maria, Reina de los cielos, Madre de nuestro Señor Jesucristo y Señora del mundo, que á ninguno desamparas ni desechas; mírame, Señora, benignamente con ojos de piedad, y á todos los incritos á tu Corte, en cuyo nombre te ofrezco esta visita. Alcánzanos de tu benditísimo Hijo el perdon de todos nuestros pecados, para que con devotos afectos te podamos obsequiar ahora en la tierra y despues en la bienaventuranza eterna. Gracia que esperamos conseguir por tu poderosa proteccion y méritos de Jesucristo nuestro Señor, á quien pariste quedando virgen, el que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

SALUTACIONES.

1.^a

María, Hija de Dios Padre; María, Madre de Dios Hijo; María, Esposa de Dios Espíritu Santo; por tu Concepcion purí-

sima ruega por todos los inscritos á tu Corte, en cuyo nombre te saludo, diciéndote con el ángel:

Dios te Salve, María, etc.

V. Santa, Santa, Santa María, vencedora del infierno y del pecado, llenos están los cielos y la tierra de tus Glorias.

R. Gloria á María, Hija de Dios Padre; Gloria á María, Madre de Dios Hijo; Gloria á María, Esposa de Dios Espíritu Santo.

2.^a

María, abogada y Madre nuestra, por tu maternidad Divina y pureza virginal, ruega por todos los inscritos á tu Corte, en cuyo nombre te saludo diciéndote con el ángel:

Dios te Salve, María, etc.

V. Santa, Santa, Santa María, Madre de Dios, llenos están los cielos y la tierra de tus Glorias.

R. Gloria á María, Hija de Dios Padre; Gloria á María, Madre de Dios Hijo; Gloria á María, Esposa de Dios Espíritu Santo.

3.^a

María, consuelo y amparo de los que te

obsequian visitándote en tus templos y altares; por tu feliz tránsito y Asunción gloriosa, ruega por todos los inscritos á tu Corte, en cuyo nombre te saludo, diciéndote con el ángel:

Dios te Salve, María, etc.

Y. Santa, Santa, Santa María, refugio de los mortales, llenos están los cielos y la tierra de tus Glorias.

R. Gloria á María, Hija de Dios Padre; Gloria á María, Madre de Dios Hijo; Gloria á María, Esposa de Dios Espíritu Santo.

ORACION.

¡ Oh Madre de Dios, oh Reina de los ángeles, oh esperanza de los hombres! Oid, Señora, al que en nombre de todos los inscritos á vuestra Corte, os suplica nos ayudeis, oh Reina nuestra, y nos salveis. En vuestra mano está, os dice San Buenaventura, el salvar á quien queráis. ¡ Oh salud de quien os invoca! os digo con el mismo Santo: *¡ Oh salus te invocatum!* salvadnos.

Ahora, para obligar mas y mas á la Santísima Virgen y hacérsola propicia, la saludaremos con la Letanía Lauretana.

30

LETANIA.

KYRIE, eleison.
Christe, eleison.
Kyrie, eleison.
Christe, audi nos.
Christe exaudi nos.
Pater de cœlis Deus, miserere nobis.

Filii Redemptor mundi Deus, miserere nobis.

Spiritus Sancte Deus, miserere nobis.
Sancta Trinitas unus Deus, miserere nobis.

SANCTA MARIA.
Sancta Dei Genitrix,
Sancta Virgo Virginum,
Mater Christi,
Mater divinæ gratiæ,
Mater purissima.
Mater castissima,
Mater inviolata,
Mater intemerata,
Mater immaculata,
Mater amabilis,
Mater admirabilis,
Mater Creatoris,
Mater Salvatoris,
Virgo prudentissima,
Virgo veneranda,
Virgo prædicanda,
Virgo potens,
Virgo clemens.
Virgo fidelis,
Speculum justitiæ,
Sedes sapientiæ
Causa nostræ lætitiæ,

Ora pro nobis.

SEÑOR, ten piedad de nosotros.

Cristo, ten misericordia de nosotros.

Señor, ten piedad de nosotros.

Cristo, óyenos.

Cristo, escúchanos.

Dios Padre Criador de los cielos, ten misericordia de nosotros.

Dios Hijo Redentor del mundo, ten misericordia de nosotros.

Dios Espíritu Santo, ten misericordia de nosotros.

Trinidad Santa, que eres un solo Dios, ten misericordia de nosotros.

SANTA MARIA,

Santa Madre de Dios,

Santa Virgen de las vírgenes,

Madre de Cristo,

Madre de la divina gracia,

Madre purísima.

Madre castísima,

Madre intacta,

Madre incorrupta,

Madre sin mancha,

Madre amable,

Madre admirable,

Madre del Criador,

Madre del Salvador,

Virgen prudentísima,

Virgen digna de reverencia,

Virgen digna de alabanza,

Virgen poderosa,

Virgen clemente,

Virgen fiel,

Espejo de justicia,

Trono de la Sabiduría,

Causa de nuestra alegría,

**Ruega
por nosotros.**

Vas spirituale,
Vas honorabile,
Vas insigne devotionis,
Rosa mystica,
Turris Davidica,
Turris eburnea,
Domus aurea,
Fœderis arca,
Janua cœli,
Stella matutina,
Salus infirmorum,
Refugium peccatorum,
Consolatrix afflictorum,
Auxilium Christianorum,
Regina Angelorum,
Regina Patriarcharum,
Regina Prophetarum,
Regina Apostolorum,
Regina Martyrum,
Regina Confessorum,
Regina Virginum,
Regina Sanctorum omnium,

Agnus Dei qui tollis peccata mundi, parce novis, Do-
mine.

Agnus Dei qui tollis peccata mundi, exaudi nos, Do-
mine.

Agnus Dei qui tollis peccata mundi, miserere nobis.

Ora pro nobis.

Vaso espiritual de eleccion,
 Vaso digno de honor,
 Vaso insigne de devocion,
 Rosa mística,
 Torre de David,
 Torre de marfil,
 Casa de oro,
 Arca de alianza,
 Puerta del cielo,
 Estrella de la mañana,
 Salud de los enfermos,
 Refugio de los pecadores,
 Consoladora de los afligidos,
 Auxilio de los cristianos,
 Reina de los Angeles,
 Reina de los Patriarcas,
 Reina de los Profetas,
 Reina de los Apóstoles,
 Reina de los Mártires,
 Reina de los Confesores,
 Reina de las vírgenes,
 Reina de todos los Santos.

Ruega
 por nosotros.

Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo,
 perdónanos, Señor.

Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo,
 óyenos, Señor.

Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo,
 ten misericordia de nosotros.

ANTIPHONA.

Sub tuum præsidium confugimus, sancta Dei Genitrix; nostras deprecationes ne despicias in necessitatibus, sed à periculis cunctis libera nos semper, Virgo gloriosa et benedicta.

SALVE, Regina, Mater, misericordiæ; vita, dulcedo, spes nostra, salve. Ad te clamamus exules filii Evæ. Ad te suspiramus gementes et fluentes in hac lacrimarum valle. Eja Ergo, advocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos converte, et Jesum benedictum fructum ventris tui nobis post hoc exilium ostende. O clemens! O pia! O dulcis Virgo Maria!

V. Ora pro nobis, sancta Dei Genitrix.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

ANTÍFONA.

Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios; no desprecies nuestras súplicas en las necesidades, antes bien libranos de todos los peligros, ó siempre Virgen Gloriosa y bendita.

Dios te Salve, Reina y Madre de misericordia; vida y dulzura y esperanza nuestra, Dios te Salve: á tí llamamos los desterrados hijos de Eva, á tí suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas: ea pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y despues de este destierro múestranos á Jesus, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce Virgen María!

V. Ruega por nos, Santa Madre de Dios.

R. Para que seamos dignos de las promesas de Cristo.

ORATIO.

=

Gratiam tuam, quæsumus, Domine, mentibus nostris infunde, ut qui, Angelo nunciante, Christi Filii tui Incarnationem cognovimus per passionem ejus et Crucem ad resurrectionis gloriam perducamur. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.

*Maria Mater gratiæ,
Dulcis parens clementiæ,
Tu nos ab hoste protege,
Et mortis horâ suscipe.*

ORACION.



Rogámoste, Señor, infundas tu gracia en nuestros entendimientos, para que los que conocimos la Encarnacion de tu hijo anunciada por el ángel, por su pasion y cruz seamos llevados á la Gloria de la Resurreccion, por el mismo Señor nuestro Jesucristo. Amen.

JACULATORIA.



Virgen dotada de inefable gracia,
 O Madre, de piedad tesoro inmenso
 Guárdanos del maléfico enemigo,
 Y acógenos en el postrer momento,

INVITATIO

BEÆTÆ MARIÆ VIRGINIS

AD SUI OBITUM.

ORATIO.

Sacratissima Virgo Maria; in illo amore, et fidelitate, qua Filius tuus in cruce pendens, te Beato Joanni comendavit, commendo tibi animam et corpus meum, cogitationis, verba et opera mea, vitam et mortem meam, maximè autem illud extremum vitæ meæ momentum, à quo pendet æternitas. Et sicut tu ad beatum tuum transitum Filium tuum invitasti, ita et ego ad transitum meum te invito, rogans per amorem illum, quo Filio tuo morienti astitisti, perque amaras lacrymas, quas fudisti, quando eum inclinato capite amarissimè expirantem vidisti, ut et mihi maternà benignitate tuà assistere, et nequaquam emanere velis, quia sine te nequaquam piè mori me posse confido. Ne deneges mihi, ò Mater benignissima, petitionem hanc meam, quam à te devotissimo corde depono, quia

Ahora se pedirá con mucho fervor á la clementísima y agradecida Señora y Madre nuestra Maria, nos devuelva una de tantas visitas como la hacemos todos los dias, visitándonos en la hora de nuestra muerte para hacérsela dulce y preciosa á los ojos del Señor, convidándola desde ahora para entonces con la siguiente

ORACION.

Sacratísima Virgen Maria; por aquel amor y fidelidad con que tu divino Hijo pendiente de la cruz te encomendó al bienaventurado San Juan, te ruego yo ahora y te encomiendo mi alma, mi cuerpo, mis pensamientos, palabras y obras, mi vida y mi muerte, particularmente aquel estremo momento de mi vida del cual pende la eternidad. Y como en tu felicísimo tránsito convidaste y atrajiste á ti á tu dulcísimo Hijo, así yo tambien te llamo, te convido y te suplico concurras al tránsito mio. Ruegote por aquel amor con que asististe á tu moribundo Hijo, y por aquellas amargas lágrimas que darramaste cuando le viste inclinar la cabeza y espirar en la cruz, te dignes asistirme con tu maternal benignidad, y de ningun modo separarte de mí en aquella hora, porque sin tu auxilio de

si sine te moriar, non immerito vereor, ne æternaliter peream. Quomodo enim ego, pauperculus et fragilis nimis, in tam multiplicibus gravissimisque hostium insultibus subsistam, nisi mihi adfueris? Quomodo in districtissimo illo iudicio divino comparebo, nisi te mihi comitem et advocatam exhibueris? Quomodo de peccatis meis innumeris, et omnem enormitatem superantibus, rationem reddam, nisi tu illa apud Filium tuum excuses, eorumque mihi veniam impetres? Inclina igitur aurem tuam precibus meis, ò Beatissima, et ob amorem dilectissimi Filii tui in extremis meis mihi assiste, ut sub tua protectione gravissimis illis periculis erutus, ad cælestia gaudia tecum pervenire valeam. Amen.

ningun modo confio poder morir santamente. No me niegues, Madre benignísima, esta peticion que con todo el afecto de mi corazon te dirijo, pues si muero sin tí no sin razon temo perecer para siempre. Porque ¿cómo podré yo con tanta debilidad y flaqueza subsistir entre tantos y tan graves asaltos, si tú conmigo no estuvieres? ¿Cómo compareceré en aquel juicio estrechísimo y riguroso si tú no me acompañas y eres mi abogada? ¿Cómo podré sufrir la cuenta de mis gravísimos é innumerables pecados, si tú no los escusas delante de tu amantísimo Hijo, y no me alcanzas de ellos el perdon? Inclina por tanto tu oido á mis ruegos, oh beatísima Madre, y por el amor de tu querido Hijo asísteme en mi última agonía, para que bajo tu proteccion y amparo, libre de aquellos gravísimos peligros, pueda contigo llegar á los celestiales gozos. Amen.

OFRECIMIENTO.

Virgen generosa y pia,
 Humilde en nombre te ofrezco
 De todos tus cortesanos
 En tu obsequio esta visita.

Haz que á Dios siempre busquemos
 Con recta intencion en vida,
 Y en la hora de la muerte
 Visítanos, oh Maria. = Amen.

Bendita y alabada sea la santísima é inmaculada
 Concepcion de la bienaventurada Virgen Maria.

La Santidad del Papa Pio VI concedió una indulgencia de
 cien dias á los que digan esta oracion, otros ciento por la Sal-
 ve y el *Sud tuum præsidium*, y Pio VII trescientos por la Le-
 tanía.‡

AFECTOS A MARIA.

Encendido en tus llamas
 á tí mi pensamiento,
 Reina de querubines,
 sube en fogoso vuelo.
 Solo un relumbro, un rayo
 de tu semblante bello
 deslumbra mas mis ojos
 que sol, luna y luceros.
 Maravilloso Niño
 se sonrie en tu seno,
 y se disipa al verle
 el dolor mas acerbo.
 Amorosa le estrechas

Si el corazon ofreces
 á la Madre doncella,
 aprenderás al punto
 cuánto su amor recrea.
 Ante su luz es sombra
 la flamígera estrella;
 fluyendo está la vida
 de su boca risueña.
 Quien sirve á tal Señora
 sublimase en nobleza;
 del bello amor es Madre,
 Madre de la inocencia.
 Son delicia del hombre

al apacible seno;
 ¡qué delicia y ventura
 si en tus brazos me duermo!
 Madre del alma mia,
 con suspiros te ruego
 que en tu amable regazo
 duerma de amor el sueño.
 Una mirada tuya
 da mas dicha á mi pecho
 y alegria mas dulce
 que el gozo de este suelo.
 J. M. B.

sus virtudes y prendas;
 al pecador abraza,
 y al Hijo el pecho muestra.
 Dile con humil labio:
 «Emperadora escelsa,
 has sido de Dios Madre
 por mí pecador hecha;
 Mi malhadada culpa
 te ha dado gloria inmensa.»

J. M. B.

Traducida del italiano del dulcísimo Silvio Pellico.

Amo, y al corazon llevo esculpido
 con el nombre de Dios el de Maria,
 el de la Virgen que á su lado reina,
 el de aquella que es gloria de su sexo,
 y tan hermosa y pura tuvo el alma
 que á su dominio Dios quiso entregarse
 y de sus pechos se colgaba Niño,
 y cuyos altos méritos se encumbran
 con los del Salvador en armonía
 Subióla Dios al monte de la gloria,
 y desde allí nos es propicia estrella.
 ¡Salve, Maria! Con Jesus á todos
 nos estrechaste al amoroso pecho,
 y por hermano á todo un Dios nos diste;
 y tambien para mí desde mi cuna
 en tus ojos divinos brilló el rayo
 de tu materna compasion melíflua:
 y al Hijo de tu amor, rey de los orbes,
 Misericordia para mí pediste;
 ni cesas de pedir para que llegue
 yo al gran palacio de la paz eterna;
 y en mis dias de duelo y amargura
 me enjugó el lloro tu invisible mano.

Tus maternas entrañas de dulzura
se han conmovido siempre á los clamores
de mi remordimiento doloroso.

¡Amo, y al corazón llevo esculpido
con el nombre de Dios el de Maria!
El de la Madre que á su lado reina,
y ha dado por mi amor al Hijo suyo.

J. M. B.

RESUMEN del número de Coros que componen actualmente
la Real Archicofradía del Culto continuo á la Sma.
Virgen ó Corte de María.

CASTILLA LA NUEVA.

Provincia de Madrid.

En la capital.	276	} 447
Id. en varios pue- blos de la pro- vincia.	171	
En la provincia de To- ledo.	214	
En la de Cuenca.	34	
En la de Ciudad-Real.	280	
En la de Guadalajara.	254	

CASTILLA LA VIEJA.

En la provincia de Bur- gos.	41
En la de Valladolid.	58
En la de Palencia.	7
En la de Avila.	239
En la de Segovia.	415
En la de Soria.	54
En la de Logroño.	462
En la de Santander.	64

REINO DE LEON.

En la provincia de Leon.	188
En la de Salamanca.	70
En la de Zamora.	90

REINO DE GALICIA.

En la provincia de la Coruña.	43
En la de Orense.	52

En la de Pontevedra. 3

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

En Oviedo. 73

PROVINCIAS VASCONGADAS.

En la provincia de Alava.	81
En la de Guipúzcoa.	78
En la de Vizcaya.	8

REINO DE NAVARRA.

En la provincia de Pamplona.	68
En Tudela y su Direc- cion.	376
En la de Viana y su Direccion.	108

REINO DE ARAGON.

En la provincia de Za- ragoza.	386
En la de Huesca.	76
En la de Teruel.	159

PRINCIPADO DE CATALUÑA.

En la provincia de Bar- celona.	590
En la de Tarragona.	132
En la de Lérida.	198
En la de Gerona.	293

REINO DE VALENCIA.

En la provincia de Va- lencia.	208
---	-----

En la de Alicante.	191	En la de Ibiza.	247
REINO DE MURCIA.		ISLAS CANARIAS.	
En la provincia de Murcia.	98	En la Gran Canaria.	32
En la de Albacete.	4	AMERICA.	
REINOS DE ANDALUCIA.		<i>Isla de Cuba.</i>	
En la provincia de Sevilla y Cádiz.	263	En la Habana.	129
En la de Córdoba.	136	En varios pueblos de dicha isla.	65
En la de Jaen.	34	} 194	
En la de Granada.	77	ASIA.	
En la de Málaga.	69	En Oslob, en la isla de Cebú.	5
En la de Almeria.	73	AFRICA.	
EXTREMADURA.		En Oran.	4
En la provincia de Badajoz.	29	FRANCIA.	
En la de Cáceres.	120	En Perpiñan y pueblos de su comarca.	124
ISLAS BALEARES.		— —	
En la de Mallorca.	409	<i>Total de Coros.</i>	
En la de Menorca.	72	<i>.7958</i>	

Otros muchos coros hay tambien formados en varios pueblos y ciudades de Francia, Inglaterra y Portugal; en varias regiones de América, como en la Nueva-Granada, Méjico, Venezuela y Perú; en Asia, en las de Mesopotamia é islas Filipinas, y en otras de la Australia, que por ignorarse su número no se pueden incluir en este resúmen.

Madrid 1.º de agosto de 1853.

SUMARIO de las indulgencias y gracias concedidas á la Corte de Maria, aprobada canonicamente.

1.º Nuestro Smo. P. Gregorio XVI, por rescripto de 8 de agosto de 1845, concedió indulgencia plenaria á los inscritos en la *Corte de Maria* por el acto de incorporarse á ella.

2.º Otra indulgencia plenaria para la hora de su muerte.

3.º Otra indulgencia plenaria el dia de la funcion principal que celebre la Corte de Maria.

4.º Siete años de indulgencia y otras tantas cuarentenas en cuatro festividades señaladas por el Ordinario.

5.º Sesenta dias de indulgencia por cada obra piadosa que hagan los asociados.

Asimismo, por otro rescripto de la misma fecha concedió indulgencia plenaria en cada una de las Misas que se celebren por los asociados difuntos, como si fuesen celebradas en *Altar Privilegiado*.

Nuestro Smo. P. Pio IX, por rescripto de 8 de Julio de 1846, concedió indulgencia plenaria á los inscritos en la *Corte de Maria* que visitaren una vez al año, el dia que les cupiere en suerte, la iglesia donde estuviere su tutelar *La Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso*.

Por rescripto de 15 de enero de 1847 concedió otra indulgencia plenaria en cada uno de los meses del año á todos los inscritos en la *Corte de Maria* que hicieren una visita la Santísima Virgen el dia que les toque en suerte, ó si no pudieren el señalado, en otro cualquier dia elegido á su arbitrio.

Asimismo, por otro rescripto de la misma fecha concedió indulgencia plenaria á todos los inscritos en dicha *Corte de Maria* en cada una de las siete festividades de la Concepcion, Natividad, Presentacion, Anunciacion, Visitacion, Purificacion y Asuncion de la Beatísima Virgen Maria, ó en algun dia de la octava de dichas festividades, visitando la iglesia donde se hallare establecida

la *Corte de Maria*; y trescientos dias de indulgencia cada vez que asistan á la Novena que se hiciere en la referida iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Maria Brunelli, Arzobispo de Tesalónica y Delegado apostólico en los dominios de España, en 10 de noviembre de 1847 concedió:

Indulgencia plenaria á todos los individuos de la Archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen ó *Corte de Maria* que inscribiendo su nombre en ella en una de las festividades mas solemnes, visitaren la imagen titular de la misma Archicofradía.

Asimismo concedió 80 dias de indulgencia á todos los individuos de dicha Archicofradía que rezaren un *Ave Maria*, *Salve* ó jaculatoria ante la imagen de la Sma. Virgen que posee la misma Archicofradía bajo el título de *Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso*.

Además están concedidas.

- 1.º Por el acto de asociarse á la Corte de María.
- 2.º Por cada visita que hagan los asociados á la imágen de la Santísima Virgen designada por el Director general en cada uno de los dias del mes.
- 3.º Para la hora de la muerte.
- 4.º Por cada *Ave Maria*, *Salve*, versículo de la Letanía ó jaculatoria que recen los inscritos ante la imágen de talla de la Santísima Virgen que posee la citada Corte de Maria bajo el título de *Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso*, ó sus estampas, los dias de indulgencia siguientes.

Por el Emmo. y Excm. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla en 18 de julio de 1844.	100
Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago en 9 de Abril de id.	80
Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Coria en 19 de id. id.	80

Por los Excmos. é Ilmos. Sres.:

Obispo de Calahorra en id. id.	40
De Córdoba en id. id.	40
Auxiliar de Santiago en id. id.	40
De Pamplona en 21 de id. id.	40
De Tuy en 2 de Mayo id.	40
De Canarias en 29 de id. id.	40
De Palencia en 28 de octubre de id.	40
De Barcelona en 1.º de diciembre de id.	40
De Valladolid en 29 de enero de 1845.	40
De Cadiz en 19 de febrero de id.	40
De Plasencia en 20 de id. id.	40
De la Habana en 27 de junio de 1846.	40
Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burdeos, Primado de Aquitania, en 4 de julio de id.	80
Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro en 22 de agosto de id.	40
Por el de Jaca en 14 de diciembre de id.	40
Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarrago- na en 15 de id. id.	80
Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Ibiza en 12 de febrero de 1847.	40
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Posada, anti- guo Obispo de Cartajena, en 20 de junio de id. concedió.	40
El de Orihuela en 29 de agosto de id.	40
El nuevo Obispo de Canarias en 22 de febrero de 1848.	40
El de Sigüenza en 25 de id. id.	40
El de Osma en 3 de marzo de id.	40
El nuevo Obispo de Cartagena en 20 de id. id.	40
El de Gerona en 22 de id. id.	40
El de Lérida en id. id. id.	40
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba en 16 de octubre de id.	80
El de Zaragoza en 23 de diciembre de id.	80
El Obispo de Puerto-Victoria en 7 de abril de 1849.	40

El de Cuenca en 10 de julio de id.	40
El nuevo Obispo de Córdoba en 29 de id.	40
El de Orense en 10 de enero de 1850.	40
El de Salamanca en 9 de mayo id.	40
El de Astorga en 16 id. id.	40
El de Mondoñedo en 18 de setiembre id.	40
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba en 23 de octubre id.	80
El de Toledo en 23 de mayo de 1850, por rezar una <i>Salve, Ave Maria</i> ó versículo de la Letanía ante la imágen tutelar.	80
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Perpiñan por rezar la <i>Salve Regina</i> , cada vez.	40
Posteriormente el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla en 6 de Diciembre de 1850 por cada uno de los cuatro artículos mencionados.	100
El Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de Seleucia en 4 de enero de 1851.	80
Y el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo en 4 de abril id.	100
El nuevo Excmo. Sr. Obispo de Canarias en 27 de julio de 1852.	40
El nuevo de Astorga en 5 de agosto id.	40
El nuevo de Osma en 28 de febrero de 1853.	40
Asimismo los espresados Ilmos. Sres. Obispos de Tuy, Canarias, Palencia, Barcelona, Valladolid, Cádiz y Plasencia en las fechas indicadas conce- dieron otros 40 dias cada uno por rezar el santo Rosario ante la imágen de la Santísima Virgen precitada del <i>Amor Hermoso</i> , y otros 40 en la misma forma á los Rosarios y Coronas que usen los asociados.	560
Y el Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y Barcelona, concedieron tambien en las espresadas fechas, el primero 100 dias y los dos segundos 40 cada uno por cada vez que los asociados pasen cada cuenta de sus Rosarios,	

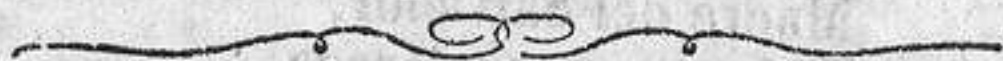
- Coronas ó Trisagios haciendo alguna depreca-
cion. 180
- Finalmente, los Emmos. y Excmos. Sres. Carde-
nales Arzobispos de Toledo y de Sevilla, los es-
celentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispos de San-
tiago de Cuba y el de Seleucia, y los Excmos. é
Ilmos. Sres. Obispos de Orense, Salamanca, As-
torga, Mondoñedo, el nuevo de Canarias, el nue-
vo de Astorga y el nuevo de Osma, en las men-
cionadas fechas, hacen extensivas, los dos pri-
meros los 100 dias, los dos segundos los 80 y
los siete últimos los 40 dias de indulgencia con-
cedidos á cuantos se unan y oren vocalmente
con los asociados á la *Corte de Maria*, aunque
ellos no lo sean, con objeto de dar culto y pedir
amparo á nuestra comun bienhechora. 640
- A los mismos asociados por escitar á otros á que
entren en la Corte de Maria, concedieron los
100, los 80 y 40 dias de indulgencia. 640
- Por cada persona que por su diligencia se asocie. 640
- Por cualquier obra de misericordia que practiquen
con los asociados vivos ó difuntos, especial-
mente por evitar á los primeros caer en pecado
mortal, ó procurar que, caidos, se levanten de él. 640
- Porque los enfermos de peligro se confiesen y re-
ciban con tiempo los Santos Sacramentos. 640
- Por invocar el Smo. nombre de Maria con devo-
cion y respeto en cualquiera necesidad espiri-
tual ó corporal, en cualquier tiempo y lugar,
especialmente si se oyese blasfemar de él, ó se
teme caer en pecado, y por no caer, y en la
hora de la muerte pidiéndola su asistencia en
aquel terrible trance, por cuantas veces lo hi-
cieren, aunque sea solo de corazon no pudiendo
con la boca. 640
- Por formar un Coro.
- Por cada persona que á este efecto alisten los Di-
rectores ó quien haga sus veces. 640

Por hacer el sorteo mensual.	640
Por cada suerte.	640
Por repartirlas.	640
Por cada una que entreguen.	640
Por tener cuidado que ningun asociado deje la Corte de Maria.	640
Porque cada uno cumpla la visita en su dia.	640
Por cada uno que por su diligencia la haga.	640
Por practicar cualquiera obra de las que tienen concedidas indulgencias á favor de esta Archi- cofradía y no quedan señaladas, ó se concedie- ren durante la vida de los mencionados Sres. Car- denales, Arzobispos y Obispos, por el Sumo Pon- tífice, Emmos. Cardenales de la Santa Iglesia Ro- mana, Excmos. é Ilmos. Arzobispos y Obispos Católicos, siempre que se haga cuanto queda dicho á lo menos con corazon contrito é inten- cion de conseguir lo que desea la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana al conceder estas gracias.	640
Ultimamente, el Emmo. Sr. Cardenal Brunelli, Pro-Nuncio Apostólico, en 4 de Mayo de 1853 concedió 100 dias de iudulgencia, que podrán ganar todos aquellos fieles que, en el dia que vistan el santo escapulario que usa la Archico- fradía de la Corte de Maria, devotamente visi- taren alguna imágen de la Santísima Virgen, rezando con verdadero dolor de sus pecados el Acto de Contricion y una Salve, pidiendo á Dios por la exaltacion de nuestra santa fé católica, estirpacion de las heregías, paz y concordia entre los príncipes cristianos y conversion de pecadores.	100

Madrid 1.º de agosto de 1853.

NOTA. Los pormenores, así de las poblaciones don-
de están formados los Coros de la Corte de Maria, como

de las personas que han influido para establecerlos, y todo lo concerniente á los rescriptos pontificios en que se conceden las indulgencias de que está enriquecida la Archicofradía, etc., etc., pueden verse en el primer tomo de los *Anales de la Corte de Maria*, que se halla de venta á 6 rs. en la imprenta y librería de don Eusebio Aguado, bajada de Santa Cruz.



ORACION DE S. BERNARDO

A LA SANTISIMA VIRGEN.

Acordaos, oh misericordiosísima Virgen Maria, que jamás se ha oído decir que ninguno de los que han acudido á vuestra proteccion implorando vuestra asistencia y reclamando vuestro socorro haya sido abandonado de vos. Animado con esta confianza á vos tambien acudo, oh Virgen Madre de las Vírgenes; y aunque gimiendo bajo el peso de mis pecados me atrevo á parecer ante vuestra presencia soberana. No desecheis, oh Madre de Dios, mis humildes súplicas, antes bien inclinad vuestros oidos y dignaos atenderlas favorablemente.

DESPEDIDA

A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.

Adios, Reina del cielo,
 Madre del Salvador,
 Dulce prenda adorada
 De mi sincero amor.

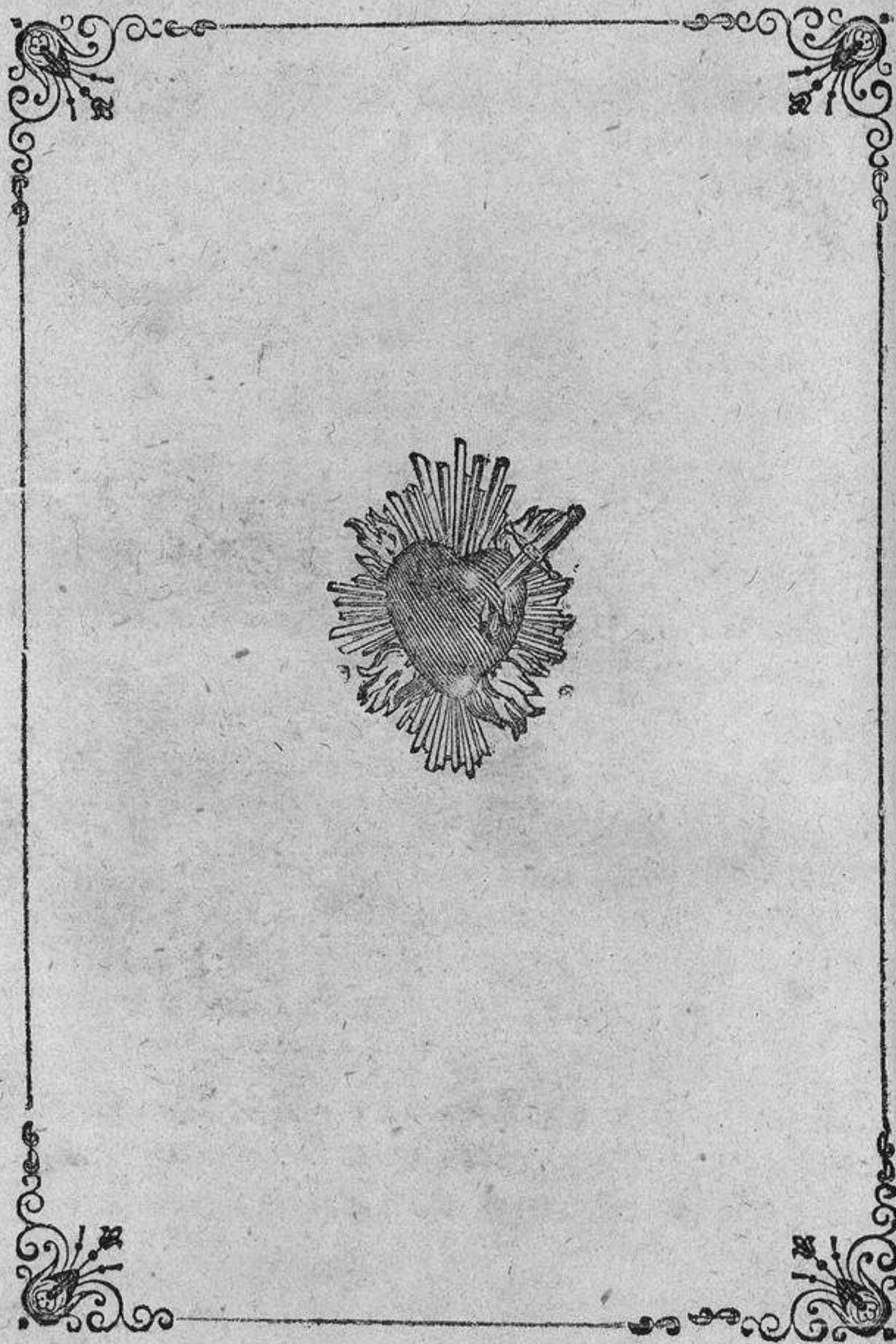
De tu divino rostro
 La belleza al dejar,
 Permíteme que vuelva
 Tus plantas á besar,

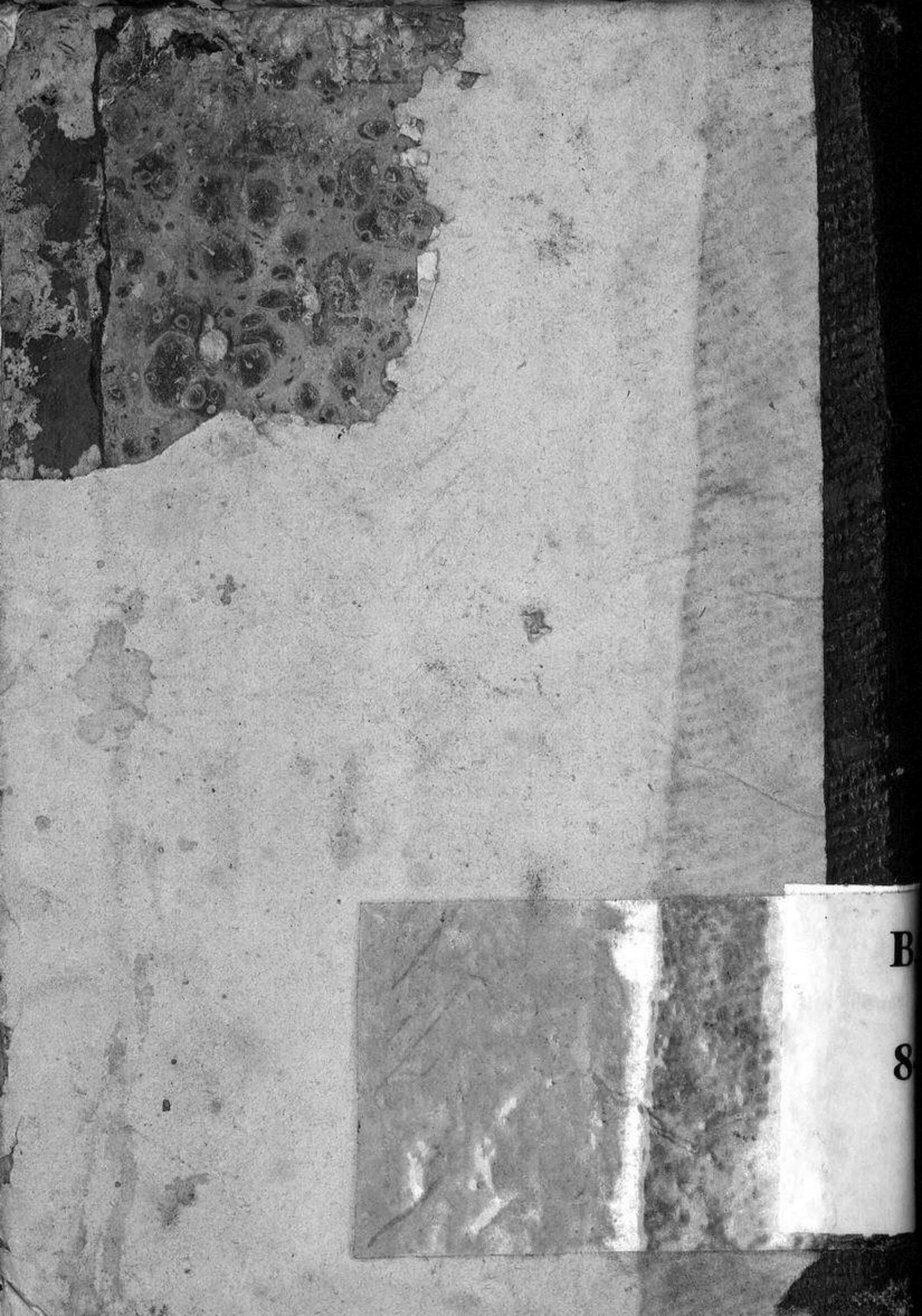
He quedado, oh Maria,
 Abrasado en tu amor;
 Quédate adios, Señora,
 Dame tu bendicion.

Adios, Reina del cielo,
 Dulce prenda de amor;
 Adios, Madre amorosa,
 Adios, adios, adios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona concede cuarenta dias de indulgencia á los que reciten esta despedida.







B

8



B.A.

8-44

B.A.

8-44

9